LA FUNDACION UNIVERSITARIA SAN MARTIN

Personería Jurídica Resolución 12387 de Agosto 18 de 1981 M.E.N.

TENIENDO EN CUENTA QUE

Karina Julieth Castro Montes

IDENTIFICADO(A) CON LA C.C. No. 52778382

CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADEMICOS,
LEGALES Y REGLAMENTARIOS EXIGIDOS POR LA

Facultad de Postgrados de Medicina

LE OTORGA,
EN NOMBRE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
Y POR AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL,
EL TITULO DE

Especialista en Medicina Interna

EN FE DE LO CUAL FIRMAMOS Y REFRENDAMOS ESTE DIPLOMA, CON EL SELLO MAYOR DE LA FUNDACION

EN BOGOTA, D.C., A LOS diez (10) DIAS DEL MES DE abril DE dos mil doce (2012)

RECTOR

DECANO

SECRETARIO GENERAL

DIPLOMA No.

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SAN MARTÍN
FACULTAD DE MEDICINA
POSTGRADOS
Sede Bogotá, D.C.
ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA INTERNA
CÓDIGO SNIES 7028

ACTA DE GRADO N° 1520

En la ciudad de Bogotá, D.C., el día diez (10) del mes de Abril del año dos mil doce (2.012), se llevó a cabo el Acto de Graduación de la Facultad de Postgrados de Medicina; en el cual la Fundación Universitaria San Martín, Institución de Educación Superior debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional mediante Resolución N° 12387 de 1981, y con la debida autorización del Consejo Académico de la Facultad, según consta en el acta de graduación No. 081 del día 01 de Febrero del año 2.012 y previo el cumplimiento de los requisitos académicos, legales y reglamentarios, le confiere el título de

ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA

A:

Karina Julieth Castro Montes

Identificado (a) con la Cédula de Ciudadanía N° 52778382

En cumplimiento de las normas reglamentarias se autoriza la entrega del Diploma N° 27106 con Número de Registro 19543 anotado al Folio 093 del Libro 05 de fecha diez (10) de Abril del año dos mil doce (2.012), información que reposa en la Secretaría General de la Fundación.

En fe de lo anterior se firma la presente Acta de Grado en la Ciudad de Bogotá, D.C., a los diez (10) días del mes de Abril del año dos mil doce (2.012).

JAIME VILLAMIZAR LAMUS (Fdo.)
RECTOR

JOSÉ RICARDO CABALLERO CALDERÓN (Fdo.)
SECRETARIO GENERAL

Es fiel copia tomada del original en lo pertinente. Se expide en la ciudad de Bogotá, D.C., a los diez (10) días del mes de Abril del año dos mil doce (2.012).

JOSÉ RICARDO CABALLERO CALDERÓN
SECRETARIO GENERAL